

*Creativity is a driver for innovation and a key factor for the development of personal, occupational, entrepreneurial and social competences and the well-being of all individuals in society.*



Creativity  
and Innovation  
European Year 2009

## **Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009**

El Parlamento europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el pasado año que el 2009 fuera el año europeo de la Creatividad y la Innovación.

En la exposición de motivos de la propuesta que fue presentada por la Comisión, se alude a la importancia de la capacidad de innovación para que Europa pueda enfrentarse a los desafíos y posibilidades de la globalización, de manera que el conocimiento logre transformarse en productos y servicios innovadores, permitiéndonos adaptarnos a las exigencias de la economía moderna.

Se insiste en la necesidad de que los ciudadanos adquieran aptitudes y competencias para adaptarse a los rápidos cambios, logrando que perciban éstos como oportunidades, y desarrollen una actitud de participación activa en una sociedad dinámica, diversa, multicultural y basada en el conocimiento. En este sentido, cobra particular importancia el valor de la educación, contribuyendo a reforzar lo que se ha dado en llamar el “triángulo del conocimiento”, formado por educación, investigación e innovación.

La creatividad se encuentra estrechamente ligada a la capacidad de innovación, y se trata de una capacidad humana con múltiples dimensiones, que se desarrollan no sólo en el ámbito de lo artístico, sino en todas las facetas de la vida. La propuesta para este año tiene como objetivo fundamental promover la creatividad y la capacidad de innovación como competencias clave para todos, en el ámbito educativo, social y en todo el tejido empresarial.

Considera, además, que estas dos capacidades no se encuentran siempre relacionadas entre sí. Trabajando a distintos niveles (local, regional, nacional y europeo), y ámbitos diversos (escuelas, universidades, organizaciones públicas o privadas) se pretende estrechar los vínculos entre ambas. En la decisión final del parlamento y el consejo se aprueba, como objetivo general de este año europeo, “respaldar los esfuerzos de los Estados miembros para promover la creatividad por medio del aprendizaje permanente, como motor de la innovación y como factor clave del desarrollo de las competencias personales, laborales, empresariales y sociales de todos los individuos en la sociedad, así como de su bienestar social”<sup>1</sup>.

Entre los factores a subrayar, para lograr esto, algunos conciernen muy directamente al diseño:

- “ampliar el acceso a diversas formas creativas de autoexpresión y reducir las diferencias de acceso a las mismas, a través de la educación formal, y especialmente durante los años más productivos de la formación de los jóvenes, de forma que no se obstaculice el desarrollo personal de ninguno de ellos;

- promover unos vínculos más estrechos entre las artes, el mundo empresarial y las escuelas y universidades;

- promover el diseño como una actividad creativa que contribuye de forma significativa a la innovación, así como las aptitudes de gestión de la innovación y el diseño, incluyendo nociones básicas sobre la protección de la propiedad intelectual”<sup>2</sup>.

Esta idea se refuerza con el hecho de que algunos de los embajadores escogidos para representar esta iniciativa sean profesionales del campo del diseño, como el español Javier Mariscal.

Aunque muchas de las críticas dirigidas a este tipo de iniciativas cuestionan su repercusión, negándoles un ápice de utilidad, considero importante el hecho de que se relacionen de manera explícita cuestiones que preocupan a los profesionales e investigadores del diseño, y sobre las que estos mismos vienen planteando la necesidad de trabajar y avanzar en propuestas compartidas.

Se pone el énfasis sobre la importancia de la educación (no sólo sobre el pensamiento creativo, tan perjudicado y casi aniquilado durante los años de enseñanza obligatoria, sino también sobre la importancia de la educación formal y universitaria en este campo), y se reconoce al diseño su valor como disciplina que logra unir creatividad e innovación, en una síntesis de conocimientos y capacidades que sería vital en otros campos.

Queda patente que, en nuestra sociedad, la capacidad creativa y de innovación (para ofrecer soluciones nuevas que se adapten a problemas o situaciones concretos) se hacen cada vez más imprescindibles, así como la colaboración entre los distintos profesionales y ámbitos del conocimiento. Los profesionales del diseño se revelan, en el texto de la comisión europea, como un modelo a seguir en este sentido.

La iniciativa no viene acompañada de un presupuesto que la respalde, ya que se considera que debe ir imbricada en otros proyectos, en los distintos niveles en los que se trabaje. El programa específico para el año, reflejado en el sitio oficial del mismo, tampoco aparece repleto de hitos importantes. Quizás las circunstancias no sean las mejores, en medio de la crisis económica y con el tratado de la constitución europea muy cerca de quedar definitivamente enterrado. Por momentos da la sensación de que esta iniciativa pueda quedarse en buenas palabras e intenciones. Siempre hay motivos para el escepticismo, y más en estas cuestiones que, por etéreas, parecen escurrirse entre los dedos.

En contra de estos argumentos, la realidad de profesionales e investigadores del diseño permite comprobar que creatividad e innovación contribuyen a mejorar el entorno social, las posibilidades económicas y la capacidad de adaptación a los retos presentes o futuros. Y esto no es una entelequia, ni un sueño.

Teresa Rodríguez Súnico

1 . Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, versión española, p. 8.

2 . *Loc. cit.* (subrayado añadido).